

CHILLÁN, **06 NOV 2015**

VISTOS:

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3238/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;
- d) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Municipal N° 6531/2015, de 16 de Septiembre de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 10/15 denominada **"MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO CUARTO CENTENARIO, 2 ° ETAPA CHILLÁN."**
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 08 de Octubre de 2015, de la obra N° 10/15 denominada **"MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO CUARTO CENTENARIO, 2 ° ETAPA CHILLÁN."**
- c). El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 02 de Noviembre de 2015, en el que se indica además que queda fuera de bases el oferente ELECTROCOM y dentro de bases los oferentes CHINALED, SERGIO DE LA PARRA Y PRO-RED INGENIERIA LIMITADA.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 10/15 denominada **"MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO CUARTO CENTENARIO, 2 ° ETAPA CHILLÁN."** ID: **2467-377-LE15**, al oferente CHINALED, RUT: N° 76.257.276-1, por un monto de \$ 5.343.100 (cinco millones trescientos cuarenta y tres mil cien pesos), con un plazo de ejecución de 05 días corridos, a contar del día del acta de entrega de terreno.
- 2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215.31.02.004.007 FONDEVE – I.MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL



VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
TÉC. EN ADM. PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RVP/VSL/AMC/vm

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 10/15

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO CUARTO CENTENARIO, 2° ETAPA CHILLÁN."

- 1.- OBRA** : "MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO CUARTO CENTENARIO, 2° ETAPA CHILLÁN."
- 2.- FINANCIAMIENTO** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 6.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO** : 30 DÍAS CORRIDOS.
- 7.- FECHA APERTURA** : 08 DE OCTUBRE DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015:

- A.1.- SERGIO HERNÁN DE LA PARRA AEDO, RUT. N° 8.383.092-1
 A.2. - REPRESENTACIONES OFFERSUITE, RUT. N° 76.095.736-4
 A.3. - SYG LIMITADA, RUT. N° 76.045.385-4

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

- B.1.- CHINALED, RUT.N°76.257.276-1
 B.2.- ELECTROCOM S.A, RUT.N° 96.355.000-6
 B.3.- SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO, RUT. N° 8.383.092-1
 B.4.- PRO-RED INGENIERIA LIMITADA, RUT N° 76.217.660-2

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 50.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (06.01.2016).
CHINALED	Boleta de garantía a la vista N° 6752372, de 05 de octubre de 2015, de Banco Estado, por la cantidad de \$ 50.000, con vencimiento el 11 de enero de 2016.
ELECTROCOM S.A	Boleta de garantía N° 0109535, de 07 de octubre de 2015, de Banco BBVA, por la cantidad de \$ 50.000, con vencimiento el 06 de enero del 2016.
SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	Vale a la vista N° 3733395, de 08 de octubre de 2015, de Banco Scotiabank, por la cantidad de \$ 50.000.
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	Boleta de garantía N° 0151380, de fecha 06 de octubre, de Banco Scotiabank, por la cantidad de \$ 50.000, con vencimiento el 10 de enero de 2016.

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	CHINALED	ELECTROCOM S.A	SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	PRO-RED INGENIERIA LIMITADA
Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	si	si	si	si
Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	si	si	si	si
Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	si 05 días	si 02 días	si 07 días	si 19 días
Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	si	si	si	si
Certificado de luminarias a Ofertar	si	si	si	si
Licencia de instalador o Certificado de título.	si	si (2)	si (3)	si
Escritura de conformación de la sociedad en caso que el inscrito sea uno de los socios, o contrato de trabajo en caso que el inscrito sea trabajador de la empresa (Según punto 10.2.1 de las Bases administrativas especiales.	si (1)	no (2)	No aplica	si

OBSERVACIÓN (1): Se hace presente, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 40.- del reglamento de la ley 19.886 (Decreto N° 250 DE 2004, de Hacienda) , se solicitó al oferente **CHINALED** RUT : 73.257.276-1 , el 19 de octubre de 2015 , que en un plazo de 48 horas , presentara a través del portal www.mercadopublico.cl , el contrato de trabajo o escritura de conformación de la sociedad que acredite que don Kaimin Eugenio Chia Beas , es trabajador o socio de la empresa , según corresponda. En consideración de que dichos documentos no fueron presentado al momento de la apertura de la oferta, según consta en el portal www.mercadopublico.cl

Ahora bien se hace presente que el oferente presento dentro del plazo otorgado la documentación requerida (según consta en el portal www.mercadopublico.cl)

OBSERVACIÓN (2):

Se hace presente, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 40.- del reglamento de la ley 19.886 (Decreto N° 250 DE 2004, de Hacienda), se solicitó al oferente **ELECTROCOM S.A** , RUT : 96.355.000-6 , el 13 de octubre de 2015 , que en un plazo de 48 horas , presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes documentos:

1.- Inscripción vigente en la Superintendencia de Electricidad y Combustible en calidad de Instalador Eléctrico, esto es licencia vigente emitida por SEC clase D o superior, u otro documento normativo SEC , y/o título profesional de Ingeniería Civil eléctrica o Ingeniería de Ejecución Eléctrica , o sus equivalentes. En consideración a que los archivos ingresados, que supuestamente contiene la documentación solicitada, no se pueden abrir para ver su contenido, según consta en el portal www.mercadopublico.cl

2.-Contrato de trabajo o escritura de conformación de la sociedad que acredite que doña Alejandra Marchant Sepúlveda, es trabajadora o socia de la empresa, según corresponda, documento que no fue presentado en la oferta, según consta en el portal www.mercadopublico.cl

Ahora bien, el oferente presentó dentro del plazo otorgado solo licencia vigente emitida por SEC clase A y Título de Ingeniería de Ejecución en Electricidad a nombre de doña Alejandra Marchant Sepúlveda, no presentando el Contrato de trabajo o escritura de conformación de la sociedad que acredite que doña Alejandra Marchant Sepúlveda, es trabajadora o socia de la empresa (según consta en el portal www.mercadopublico.cl) , por lo anterior la comisión evaluadora deja fuera de bases al Oferente **ELECTROCOM S.A** , RUT : 96.355.000-6 , por no dar cumplimiento con ello a lo señalado en el punto 10.2.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIÓN (3): Se hace presente, que con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 40.- del reglamento de la ley 19.886 (Decreto N° 250 DE 2004, de Hacienda) , se solicitó al oferente **SERGIO DE LA PARRA AEDO** , RUT N° 8.383.092-1 , el 13 de octubre de 2015 , que en un plazo de 48 horas , presentara a través del portal www.mercadopublico.cl , documento que acredite inscripción vigente en la Superintendencia de Electricidad y Combustible en calidad de Instalador Eléctrico, esto es licencia vigente emitida por SEC clase D o superior , u otro documento normativo SEC , y/o título profesional de Ingeniería Civil eléctrica o Ingeniería de Ejecución Eléctrica , o sus equivalentes.En consideración de que dichos documentos no fueron presentado al momento de la apertura de la oferta, según consta en el portal www.mercadopublico.cl

Ahora bien se hace presente que el oferente presento dentro del plazo otorgado la documentación requerida (según consta en el portal www.mercadopublico.cl)

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
CHINALED	si	si
SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	si	si
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	si	si

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 70 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 70$$
- Menor plazo ofertado : 20 %

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 20$$
- Certificación luminarias : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E) y F), de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$6.000.000 C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E: 70 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
CHINALED	\$ 4.490.000.- Sin IVA	68,11 %
	\$ 5.343.100.- Con IVA	
SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	\$ 4.805.500.- Sin IVA	63,64 %
	\$ 5.718.545.- Con IVA	
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	\$ 4.369.000.- Sin IVA	70,00 %
	\$ 5.199.110.- Con IVA	

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
 Plazo estimado de 30 días corridos.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 20 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
CHINALED	05	20,00 %
SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	07	14,29 %
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	19	5,26 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) de los Anexos Administrativos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	10 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
CHINALED	50	5,00 %
SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	50	5,00 %
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
CHINALED	68,11 %	20,00 %	5,00 %	93,11 %
SERGIO HERNAN DE LA PARRA AEDO	63,64 %	14,29 %	5,00 %	82,93 %
PRO-RED INGENIERIA LIMITADA	70,00 %	5,26 %	10,00 %	85,26 %

I. PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 10/15 denominada **"MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS, COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO CUARTO CENTENARIO, 2° ETAPA CHILLÁN."**, al oferente CHINALED, RUT.N°76.257.276-1, por un monto de \$ 5.343.100.- (cinco millones trescientos cuarenta y tres mil cien pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 05 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN



DIRECTOR RICARDO MARDONES CABEZAS
DIRECTOR DE SECTPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
INTEGRANTE COMISIÓN



ALEJANDRA GODOY RIVAS
ASESORA DE SECTPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



DANIELA CANALES HERNANDEZ
ASESORA DE SECTPLA
INTEGRANTE DE COMISIÓN



VICTOR RETAMAL MUÑOZ
ASESOR DE SECTPLA
INTEGRANTE DE COMISIÓN